Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En cumplimiento de resolución de Alcaldía, de fecha 13 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio de licitación se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la enajenación de la parcela 13.4, sita en el sector Veredilla III –SUB CO 10 de la nomenclatura del POM–, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Resolución de Alcaldía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Secretaría - Patrimonio.

2. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la enajenación de la parcela 13.4 sita en el sector Veredilla III –SUB CO 10 de la nomenclatura del POM–, propiedad del Ayuntamiento de Illescas, con destino a los usos que se especifican en el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, así como normativa de aplicación.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

4. Tipo de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación del contrato.

Se fija un tipo de licitación para la parcela conforme el cuadro que sigue, que podrá ser mejorado por los licitadores al alza y al que se deberá añadir el impuesto sobre el valor añadido (IVA) correspondiente,

Parcela	Precio (sin IVA)
13.4	2.142.857,00 €

Criterios objetivos para la adjudicación del contrato:

Los criterios que han de servir de base para la adjudicación del presente concurso son, por orden decreciente de importancia, y con la ponderación que a cada uno le corresponde, los siguientes:

–Mayor precio ofertado: 70 puntos. Se otorgará 0 puntos a la oferta igual al tipo y 70 puntos a la más alta de las presentadas, puntuándose las intermedias proporcionalmente.

–Criterios de sostenibilidad: 30 puntos. Se valorarán expresamente las características globales de la futura construcción en cuanto a sus premisas de desarrollo sostenible. En particular se deberán considerar los siguientes aspectos:

-Medidas pasivas de ahorro energético.
-Medidas activas de ahorro energético.
-Sistemas de climatización o refrigeración.
-Utilización de energías renovables.
-Utilización de materiales reciclados.
-Utilización de materiales en cuya fabricación se sigan criterios de eficiencia energética y conservación medioambiental.
-Empleo de sistemas constructivos con el menor impacto medioambiental.
-Medidas correctoras de los posibles impactos, durante la construcción y en su estado final.

El licitador deberá comprometerse a adoptar medidas constructivas para garantizar y mejorar la eficiencia energética del edificio con el fin de obtener una calificación energética tipo "A". Deberá exponer las medidas a adoptar en este sentido de acuerdo con lo recogido anteriormente.

Se otorgarán 0 puntos a la oferta que no incluya el compromiso de obtención de la calificación de eficiencia energética tipo "A" y 30 puntos al que lo incluya.

En caso de empate, prevalecerá la proposición del licitador que haya ofertado un mayor precio. Si el empate continúa se efectuará sorteo público entre los licitadores afectados.

5. Presentación de ofertas.

A) Fecha límite de presentación: Un mes desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Illescas (www.illescas.es)

B) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula séptima del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que rigen la presente adjudicación, dentro de un sobre mayor que contendrá dos sobres A y B, que se subtitularán:

–Sobre A: "Documentación acreditativa de la personalidad".
–Sobre B: "Proposición económica".

C) Lugar de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad,

Código de verificación: 2018.00000799
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

(C.P.: 45200), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00, por los medios previstos en la Ley 39/2015, según pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Illescas.- Área de Contratación y Patrimonio.
b) Domicilio: Plaza del Mercado, número 14.
c) Localidad y código postal: Illescas, 45200.
d) Teléfono: (925) 51 10 51.
e) Perfil del contratante: www.illescas.es.

7. Apertura de ofertas.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), sito en la plaza del Mercado, número 14, de la destacada localidad, el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado o día inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

8. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario, en su caso.

9. Perfil del contratante.

Donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, obtención del pliego y se publicarán las adjudicaciones y demás actos que así establezca el TR-LCSP: www.illescas.es

Illescas, 13 de febrero de 2018.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-799

Código de verificación: **2018.00000799**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**